

VENTA DEL MORO EN LA PRENSA

V PARTE (1861-1873)

El repaso a la prensa entre 1861 y 1873 nos aporta información sobre heridos y muertos venturreños en la primera Guerra Hispano-marroquí (1859-1860); la inspección al pósito de Venta del Moro (institución principal para el sostenimiento familiar en épocas de crisis); la violentísima tormenta caída en Camporrobres, Venta del Moro y otros pueblos el 14 de agosto de 1864; la búsqueda de un recluta quinquillero hijo de venturreños y que vivían en las cuevas de Valdesaz; las vacantes de maestros en las escuelas de Casas de Pradas y Venta del Moro y, finalmente, de la III Guerra Carlista las temibles incursiones de las facciones carlistas de Santés, Cucala y otros cabecillas en Venta del Moro.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID

14 de noviembre de 1861

«Junta de donativos para los heridos é inutilizados en la Guerra de África.

José Nicomedes Desalzo, natural de Venta del Moro, 80 reales.

Pascual Soriano, como heredero de su hijo Benito, natural de Venta del Moro, 130 reales.»

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

25 de julio de 1862.

«El oficial de la comisión de cuentas del gobierno civil de Valencia, D Rafael de Meneses, ha salido de Valencia a visitar, en concepto de subdelegado especial, los pósitos de los pueblos de Camporrobres, Caudete, Fuenterrobres, Requena, Utiel, **Venta del Moro** y Villargordo del Cabriel, pertenecientes al partido de Requena. Vemos con placer, que tanto por parte de los pueblos como por la de las autoridades de provincias, se procura la **prosperidad de los pósitos**, establecimientos de mucha importancia para las clases labradoras, y cuya eficaz restauración se debe muy especialmente al actual ministro de la Gobernación.»

EL CLAMOR PÚBLICO

16 de agosto de 1864.

CORREO DE PROVINCIAS. «Tristes son por demás las noticias que contiene la siguiente carta respecto á los estragos causados por una **horrorosa tormenta** que descargó su furia sobre **Camporrobres** y algunos otros pueblos de la provincia de Valencia, el día 14 del actual, dejando sumidos á sus moradores, que momentos antes contaban con recursos bastantes para atender al sustento de sus familias, en la más espantosa miseria, puesto que algunos de ellos han quedado hasta sin hogar en que albergarse. El año de 1864 vivirá por mucho tiempo en la memoria de las gentes por la furia con que durante él se han desencadenado los elementos, y por las desgracias y los estragos que tan

sin interrupción se vienen sucediendo de algunos meses a esta parte.

Dice así la carta á que nos referimos: Reguena 20 de Agosto de 1864. Desearía comunicar á Vd. acontecimientos de otra naturaleza que el que hoy motiva esta carta; pero tanto los sucesos agradables como los que causan una impresión dolorosa, merecen ser conocidos del público. El día 14 de corriente se presentó el cielo encapotado por la parte Norte de esta ciudad; al momento lo que parecía un pequeño nublado tomó grandes proporciones, y estendiéndose por todo el horizonte, amenazaba una terrible tempestad; pero nunca se pudo comprender que los estragos que causara serían tan grandes, como después se ha confirmado por relación de los que tuvieron la desgracia de sufrir sus consecuencias. Serían las dos y media del citado día cuando la tormenta principió su movimiento, y tomando la dirección del Poniente, se encaminó á descargar su furia en el vecino pueblo de Camporrobres: todo cuanto pueda decirse es pálido en comparación de lo allí acaecido: dio principio arrojando piedras del tamaño de una naranja, llegando á pesar muchas de ellas una libra, y siendo lo general de las que cayeron de seis á ocho onzas. La consternación y sobresalto de los vecinos de Camporrobres fué terrible, y los que pudieron, por su proximidad se acogieron al templo, implorando la misericordia divina, y como lugar el más seguro por ser el edificio de más solidez que el resto de las casas. Todas las tejas de la cubierta quedaron reducidas á pequeños pedazos, y el agua penetraba en lo interior del templo, cual si no tuviese tejado, quedando en tan mal estado, que en el día inmediato no pudieron celebrarse los divinos oficios. Las casas todas de la población han quedado desprovistas de tejados; en ellas entraba agua á torrentes, y ha habido algunas en que la corriente ha arrastrado tras de sí la cosecha de granos, después de estar depositada en el granero, como si fuese un lugar seguro. Escusado es decir que la uva y demás frutos, pendientes de la recolección, no existen. Después de los destrozos hechos en Camporrobres, la nube siguió su carrera, recorriendo una gran extensión de este partido judicial, y dirigiéndose hacia **Villargordo y Venta del Moro**, si bien no

con la misma fuerza que en Camporrobres, ha descargado la suficiente piedra para destrozar los viñedos y dejar los hermosos olivares de Venta del Moro en un estado digno de verdadera lástima.

No contenta con tantos estragos como había causado en los pueblos vecinos, tuvo á bien visitarnos por el Mediodía de esta ciudad, dejando arrasados los campos y montes, pues hasta en estos últimos ha hecho verdaderos destrozos. Los vecinos de Camporrobres se hallan en una situación triste y deplorable, y muchos de ellos tendrán que emigrar si han de proporcionarse el sustento necesario á la vida. Según tengo entendido, tratan de instruir un espediente para que el Gobierno les alivie en sus desgracias. ¿Llegarán á oídos del señor Mon los lamentos de los desgraciados vecinos de Camporrobres?

Veremos. Aunque nuestras escitaciones tengan para el Gobierno poquísima fuerza, nos creemos en el sagrado deber de llamar su atención sobre tan lamentables desgracias, y esperamos que se apresurará á disminuir en lo posible su gravedad disponiendo que del fondo de calamidades públicas se socorra á los infelices pueblos que tanto acaban de sufrir, á mas de tomar respecto á ellos otras medidas que les hagan más llevadera su tristísima suerte.»

EL CLAMOR PÚBLICO Y LA ESPERANZA

24 de agosto de 1864.

TEMPESTADES. Escriben de Requena en 17 del actual:

«Entre todas las **tempestades** que hasta la fecha han descargado sus iras más ó menos cerca de esta población, la más terrible ha sido la que el día 14 sufrieron los pueblos de **Camporrobres, Fuenterrobres, Villargordo y Venta del Moro**, todos pertenecientes á este partido judicial. Los vecinos de estos pueblos llegaron a acobardarse, en términos que se refugiaban debajo de las camas, para guarecerse de las descomunales piedras que habían taladrado sus tejados, dando lugar á que el agua que entraba por los mismos arrastrara hasta el trigo que tenían en las cámaras. No les ha dejado una teja entera, y á más de los grandes estragos que la piedra

ha ocasionado en las casas, las cosechas de vino y aceite, como también todos los resiembros, han desaparecido por completo, pues hasta en los pinares ha causado un daño incalculable. Aquí también hemos sufrido algún pedrisco, pero no ha sido, ni tan general, ni tan fuerte como en otros pueblos, si bien es verdad que el oidium ha atacado á nuestros viñedos que ya estaban muy mal parados por los excesivos hielos del invierno y por la piedra que en algunos puntos los dejó sin hojas. Esto hará que la cosecha de vino de este año sea muy escasa.

La de cereales también ha sido malísima, y en donde mejor han concluido, apenas se ha cogido la mitad que en años regulares. En muchos puntos escasamente se ha cogido la simiente, y en las labores que cogió la piedra de lleno, absolutamente nada.»

BOLETÍN OFICIAL DE LA
PROVINCIA DE GUADALAJARA
24 de marzo de 1865.

«Alcaldía constitucional de Valdesaz.

Reclamado el día de la rectificación del **alistamiento el mozo Valentín Piqueras, soltero, de oficio quinquillero, hijo de José y de Benita Cañas, naturales de la Venta del Moro**, provincia de Valencia, los cuales han permanecido en las cuevas de esta villa todo el último año y parte del actual; y habiéndose ausentado sin que se sepa su paradero, se le cita por medio de este anuncio para que se presente ante este Ayuntamiento á exponer lo que crea justo ó reclamar si se considera agraviado.

Se suplica á lo Señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia averigüen si existe en sus respectivos distritos el referido mozo Valentín Piqueras ó sus padres y les hagan saber este anuncio.

Valdesaz 10 de Marzo de 1865.- El Alcalde, Gregorio Sotillo. - El Secretario, José María Esteban.»

EL MAGISTERIO ESPAÑOL:
REVISTA GENERAL Y BOLETÍN DE
ENSEÑANZA
20 de febrero de 1868.

«Se hallan vacantes en la provincia de Valencia y han de proveerse por concurso las escuelas siguientes.

De niños: las de Bicorp dotada con 330 escudos, Loriguilla con 250, Cortés de Pallás con 180, Fontanares, caserío de Onteniente, con 180, Bufalí con 150, Collado de Alpuente con 150, **Pradas, aldea de Venta del Moro, con 110**, Negrón, aldea de Vallanca, con 110.

Las dotaciones de las Escuelas se pagan de fondos municipales, sin otros emolumentos que las retribuciones de los niños y niñas que puedan pagarlas.»

EL MAGISTERIO ESPAÑOL:
REVISTA GENERAL Y BOLETÍN DE
ENSEÑANZA
10 de junio de 1868.

«Se hallan vacantes y deben proveerse por concurso en este mes las escuelas que siguen vacantes en la provincia de Valencia.

Pueblos.

Dotación de escudos.

Incompletas de niños.

Rocafor: 80.

Pradas, aldea de Venta del Moro: 110.

Casas del río, aldea de Cofrentes: 75.

Idem de niñas

Pradas, aldea de Venta del Moro: 75.

Nota. Las dotaciones de las escuelas se pagan de los fondos municipales sin más emolumentos que las retribuciones de los niños no pobres.»

EL MAGISTERIO ESPAÑOL:
REVISTA GENERAL Y BOLETÍN DE
ENSEÑANZA
10 de abril de 1869.

«Vacantes de plazas de maestros.

Elementales de niñas.

Las de **Venta del Moro**, Alborache, y Benimodo dotada con 170 escudos cada una.

Los aspirantes á estas plazas, que se proveerán por concurso, y cuyas dotaciones se pagan de fondos municipales, sin otros emolumentos que las retribuciones.»

LA IBERIA
24 de noviembre de 1873.

«Ya hemos hablado de los infelices contribuyentes de varios pueblos á quienes **Santés** se había llevado en rehenes, una carta de **Venta del Moro** dice que Santés llegó á aquel pueblo el 16 por la noche, y á cosa de las doce el citado cabecilla obligó al maestro de escuela á que se le presentara y abriera el establecimiento, en el que encerró á 50 presos que llevaba.

Inmediatamente empezó el cobro de la contribución, y á pesar de que á las tres de la mañana se presentaron á satisfacerla los mayores contribuyentes, los detuvieron y se los llevaban consigo al partir á la mañana siguiente.

Gracias á los esfuerzos de alguna persona del pueblo que se presentó al cabecilla reclamando de semejante atropello, y sobre todo á la perentoria entrega de 8.000 reales, fueron puestos en libertad después de haberlos llevado los carlistas entre sus filas un largo trecho.

Por lo visto, sólo por el terror logran los carlistas proporcionarse fondos, y por este camino no se puede ir muy lejos sin que, sublevado el espíritu público ante la odiosidad de sus procedimientos, se declare francamente hostil á su caduca causa.»

LA ESPERANZA
1 de diciembre de 1873.

«—De Faura, el cabecilla Fernández Corredor se llevó 6G2 pesetas, y en **Venta del Moro** 14 carlistas, capitaneados por Ibáñez, se racionaron, tomando inmediatamente el camino de Chelva donde se guarecen.»

LA CORRESPONDENCIA DE
ESPAÑA Y 14 DE DICIEMBRE DE
1873. LA CONSTITUCIONAL
12 de diciembre de 1873.

«Las avanzadas de la **facción Cucala, Santés** y otros cabecillas, estaban ayer de madrugada en **Venta del Moro**, á cuatro leguas de Casas Ibáñez y á ocho de Albacete.»



Bodegas Proexa

ELABORACION Y CRIANZA DE
VINOS ECOLOGICOS
VEGA VALTERRA

ELECTRODOMÉSTICOS VERA



962185275-636767669 M^a JOSÉ GARCÍA VERA
C/ LEPIANTO, 4 mariajogarve@hotmail.com
46310 VENTA DEL MORO (VALENCIA)



AAEV
Asociación de Afectadas
de Endometriosis de Valencia

f AAEV Asociación de Afectadas de Endometriosis de Valencia
aendovalencia@gmail.com

DE TIST

TU CLÍNICA DENTAL EN REQUENA

Avda. Capitán Gadea, 17 bajo - Tel. 96 230 21 17
REQUENA
e-mail: dentistrequena@hotmail.com